EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 152 DE 1.994.

CERTIFICA:

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACION, SE ENCUENTRA VIABILIZADO Y REGISTRADO EN EL BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA, ASI:

PLAN DE DESARROLLO	San Antonio Renace 2024 - 2027
EJE ESTRATEGICIO	4. Fortalecimiento Institucional, Convivencia Y Participación
SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)
SUB PROGRAMA	Fortalecimiento de la Administración Pública para mejores resultados
META DE PRODUCTO	174- Garantizar la asesoría contable, financiera, presupuestal, jurídica, de apoyo administrativo, cargue de información de plataformas y demás procesos necesarios en los diferentes sectores de competencia de la Administración en cumplimiento de actividades misionales.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ACTUALIZACION, REVISION, Y AJUSTE DEL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA. (CDP_314)
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial: Potenciando Resultados" en el municipio de San Antonio del Tequendama.
No. REGISTRO BANCO – TERRITORIO - PIIP	2024256450002
FECHA DE EXPEDICION	13 de Mayo de 2025
DEPENDENCIA QUE LO SOLICITA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

0105-2025

PROYECTO:	**REVISO:**	**APROBO:**
Nombre: DANIELA PEREZ	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA	Nombre: SALUA YOHANA NIETO BOTIA
Cargo: Contratista- Sec. de Planeación	Cargo: secretaria de Planeación y desarrollo territorial	Cargo: secretaria de Planeación y desarrollo territorial
Fecha: 13 de mayo de 2025	Fecha: de 13 mayo de 2025	Fecha: 13 de mayo de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.		